

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

733 Modelo de Atención Integral a Víctimas

Unidad Presupuestal

Secretaría General de Gobierno

Unidad Responsable

Secretaría General de Gobierno

Unidad Ejecutora del Gasto

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México en Paz

1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

México Incluyente

2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

10. Reducir la desigualdad en y entre los países

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Estado de derecho
Tema Central	Derechos Humanos
Programa sectorial	Derechos humanos

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría General de Gobierno*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

023 Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos y eliminar la discriminación

Estrategia

OD23E2 Mejorar la atención a las víctimas de violaciones a los derechos humanos

021 Mejorar la impartición de justicia con un sistema eficaz, expedito, imparcial y transparente

OD21E3 Facilitar el acceso de la justicia a nivel local y regional

OD21E4 Incrementar el uso de métodos alternativos de solución de conflictos

OD21E7 Proporcionar asistencia y representación eficaz a las víctimas con perspectiva de derechos humanos

022 Reducir la impunidad mejorando la imparcialidad, transparencia y eficiencia en la procuración de justicia

OD22E5 Mejorar la capacitación y formación de los recursos humanos para la procuración de justicia

OD22E6 Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del sistema de procuración de justicia

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

733 Modelo de Atención Integral a Víctimas

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a que las víctimas reciban ayuda provisional, oportuna y rápida de acuerdo a las necesidades inmediatas que tengan relación directa con el hecho victimizante mediante la atención y la garantía de la satisfacción de sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas y seguras, a partir del momento de la comisión del delito o de la violación de los derechos o en el momento en el que las autoridades tengan conocimiento del delito o de la violación de derechos.

**Alineación al programa
presupuestario federal**

No Aplica

**Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios**

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco; 62 y 64 de la ley de Atención a Víctimas del Estado de Jalisco; los artículos 1o., párrafo tercero, 17, y 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales celebrados y ratificados por el Estado Mexicano.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

Toda persona en situación de víctima de un ilícito en el Estado de Jalisco.

Comportamiento y Evolución del Problema

Atención integral a las personas en situación de víctima de un ilícito a fin de superar los efectos del hecho victimizante o disminuir los mismos.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a personas en situación de víctima de un ilícito a través de:

- Asesoría Jurídica, Psicológica, Médica y de Trabajo Social.
- Así como del pago de una compensación en forma subsidiaria a cargo del fondo en términos de la presente Ley de Atención a Víctimas.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a persona en situación de víctima de un ilícito, tales como:

- Asesoría Jurídica, Psicológica, Médica y de Trabajo Social; así como del pago de una compensación en forma subsidiaria a cargo del fondo en términos de la presente Ley de Atención a Víctimas.